



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS
Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

011/2024

"IMPERMEABILIZACIÓN"**DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de agosto de 2024, en la Sala de Juntas de la Administrativa, ubicada el primer piso de la Unidad Administrativa de la UASLP, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 011/2024**, para la adquisición de **"IMPERMEABILIZACIÓN"**; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; C.P. María Leticia Rico Guerrero, Representante del Órgano Interno de Control, M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, por el Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila, Directora de la Facultad de Economía e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General, y como Asesor Técnico Arq. Víctor Manuel García Martínez, Titular del Departamento de Servicios Generales de Mantenimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene la M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, del Departamento de Adquisiciones y solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

Son recibidas por parte del Comité Institucional de Adquisiciones las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las **Propuestas Legales y Administrativas**:

1. La persona física **ESTELA TÉLLEZ MARTÍNEZ** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que no presenta documentación y/o la misma cuenta con las inconsistencias que a continuación se señalan:

Numeral 6 (del punto 5.1.2):

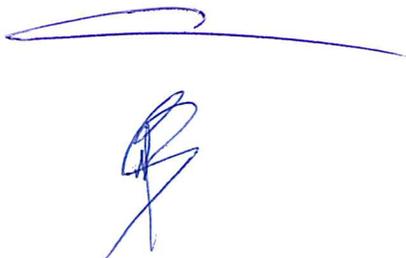
6. *"Comprobante de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y Cédula de Identificación Fiscal. La(s) actividad (es) deberán coincidir con el objeto del procedimiento (en cada partida). (No anexa el Comprobante de inscripción al RFC y la actividad económica no coincide con el objeto del procedimiento)."*

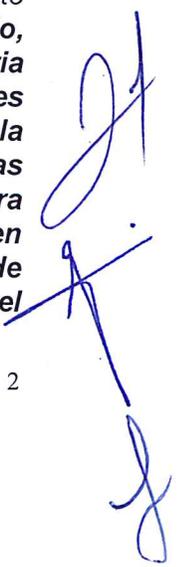
Numeral 11 (del punto 5.1.2):

11. *"Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32 D) positiva, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, de fecha no mayor a treinta días anteriores al Acto de Presentación y Apertura de propuestas del presente procedimiento. Anexando carta con la autorización procedente de que se haga público el resultado de la opinión."*

Cumple con la presentación del Acta, pero rebasa la fecha de revisión que es del 29 de abril de 2024 (ya que se requiere con fecha no mayor a treinta días anteriores a la presente apertura).

12. *Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá de presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet del IMSS (www.imss.gob.mx). Con fecha de emisión dentro de los 15 (quince) días naturales anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. **Y en caso de resultar adjudicado, el licitante deberá entregar la Opinión Positiva de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social emitida con vigencia dentro de los quince días naturales que el contribuyente tiene para formalizar el contrato (es decir a partir de la fecha del Fallo). Ello con fundamento en el Acuerdo que contiene las disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022; emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 05 de mayo de 2023.***



Cumple con la presentación del documento pero se abstiene el IMSS de emitir opinión dado que no fue localizado ningún registro patronal con su RFC.

13. *"Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx."*

Cumple con la presentación de la opinión y señala el INFONAVIT que tiene 0 cero trabajadores

Y respecto del punto **5.1.2 Documentación Financiera. Numeral 3:**

3. *"La Declaración Fiscal Anual de 2023."*
(No lo entrega)

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

2. La empresa **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, **en referencia al numeral 11**, que se transcribe:

11. *"Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales (32 D) **positiva**, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria, de fecha no mayor a treinta días anteriores al Acto de Presentación y Apertura de propuestas del presente procedimiento. Anexando carta con la autorización procedente de que se haga público el resultado de la opinión."*

Presenta el documento, pero no anexa carta con la autorización procedente de que se haga público el resultado.

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

3. La empresa **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas. .

Se da inicio a la segunda etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de la propuestas legales y administrativas, y en virtud de que los participantes

cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las Propuestas Técnicas**:

1. La persona física **ESTELA TÉLLEZ MARTÍNEZ** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que del punto 5.2.1 únicamente entrega los documentos relativos a los numerales 1, 2 y 7, por tanto se hace constar que omite la presentación de la documentación determinada en los numerales 3, 4, 5, 6 y 8, los cuales se transcriben a continuación:
3. *"Carta garantía del fabricante y/o distribuidor los bienes cotizados, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad, con las siguientes coberturas mínimas.*
 - a. *Garantía de 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos, con excepción de las partidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) especifiquen mayor tiempo. Se requiere además que el proveedor se obligue a respetar la calidad en años que especifique la ficha técnica del producto que cada uno de ellos proponga.*
4. *Carta de fabricante en donde se especifique que es distribuidor autorizado para la venta y soporte de sus productos.*
5. *Carta de vicios ocultos o defectos de fabricación.*
6. *Carta con 5 de los principales clientes de la empresa en el año anterior (2023), indicando nombre de la empresa y de la persona a quien se le pueda solicitar información, de referencia, dirección, teléfono. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.*
8. *Fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones, firmada por el representante o apoderado legal, de la persona física o moral participante."*

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

2. La empresa **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA DIMENSIONAL APLICADA, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La empresa **IVHER MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que respecto del numeral 3 del punto 5.2.1, que se transcribe a continuación:

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in blue ink. On the left, there is a long horizontal line with a signature underneath. In the center, there is a large, circular scribble. To the right of this, there is a signature that looks like the number '3'. Further right, there is a signature with the number '4' written below it. On the far right, there is another signature.

3. "Carta garantía del fabricante y/o distribuidor los bienes cotizados, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad, con las siguientes coberturas mínimas.
- b. Garantía de 1 año contra defectos de fabricación y vicios ocultos, con excepción de las partidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) especifiquen mayor tiempo. Se requiere además que el proveedor se obligue a respetar la calidad en años que especifique la ficha técnica del producto que cada uno de ellos proponga."

Y se advierte que presenta las cartas garantía individual por partida, sin embargo, las mismas se encuentran suscritas por el propio licitante.

Además, se hace constar que el C. José Raymundo Hernández interviene y manifiesta: "nosotros somos distribuidores autorizados".

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

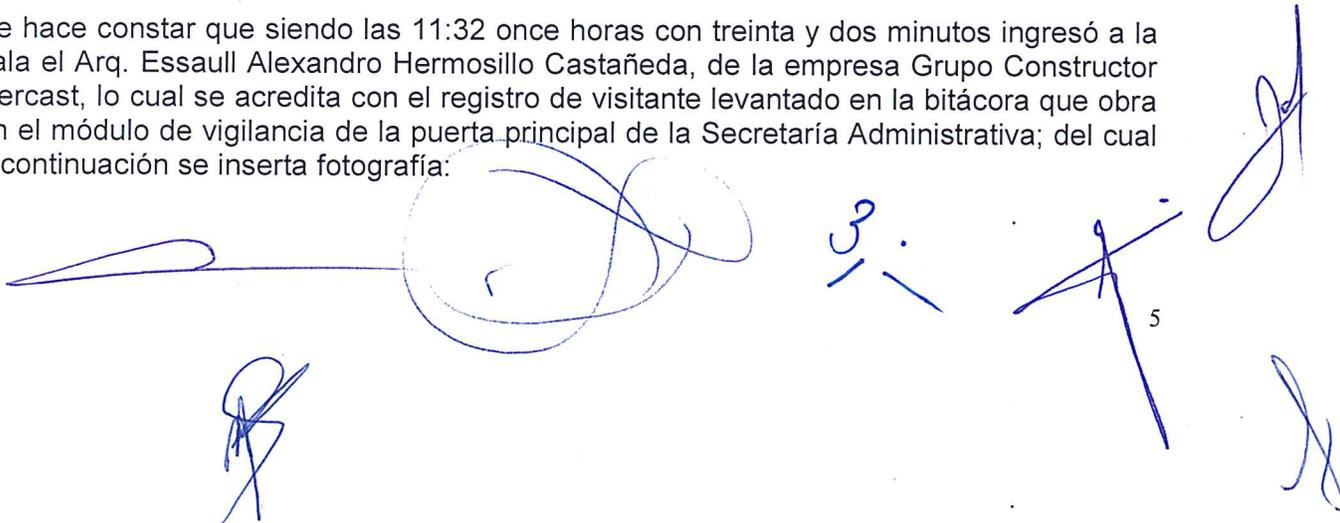
Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de un Representante Legal y/o Apoderado de los Licitantes; y de esta manera cerrar la segunda etapa.

Se da inicio a la tercera etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la **apertura de las Propuestas Económicas**, las cuales se leen en voz alta se transcriben las partidas cotizadas en cuadro económico anexo a la presente.

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas económicas por parte de dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones y de un Representante Legal y/o Apoderado de los Licitantes, y de esta manera cerrar la tercera etapa.

Se hace constar que siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos ingresó a la sala el Arq. Essauil Alexandro Hermsillo Castañeda, de la empresa Grupo Constructor Hercast, lo cual se acredita con el registro de visitante levantado en la bitácora que obra en el módulo de vigilancia de la puerta principal de la Secretaría Administrativa; del cual a continuación se inserta fotografía.



SALIDA	NOVEDAD	PRESENCIA	UBICACIÓN	HORA DE PRESENCIA	NUMERO DE BASTA
11:08/24	Andrés Vargas Cabrera	Fac. Ingeniería	Edificio	11:55	12
7/08/24	Rogelio A. Ramos C	Fac. Ingeniería	Edificio	11:47	12
11:08/24	Moisés Solís	Fac. Ingeniería	Edificio	11:59	12
	Arquitecto Essaul Alexandro Hermsillo Castañeda	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:00	12
	Arquitecto David Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:03	12
	Arquitecto José Benavente	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:06	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:10	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:15	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:20	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:25	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:30	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:35	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:40	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:45	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:50	12
	Arquitecto Daniel Ortiz	Grupo Constructor Hercast	Sala de Juntas	11:55	12

(Subrayado añadido)

El Arquitecto Essaul Alexandro Hermsillo Castañeda, de la empresa Grupo Constructor Hercast solicita sean recibidos tres sobres, en los cuales manifiesta se encuentran sus propuestas; este Comité manifiesta que como quedó indicado en la Convocatoria el acto dio inicio y se admitieron para revisión las propuestas que se recibieron antes o en punto de las 11:00 horas; cita que quedó indicada específicamente en el punto 3.1.1 de las citadas Bases; el cual se transcribe:

3.1.1 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

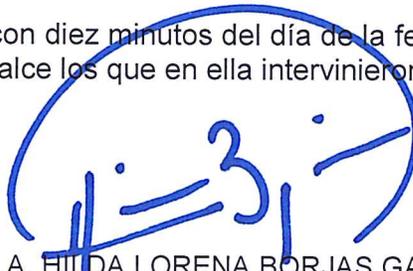
Se llevará a cabo el día **27 veintisiete de agosto de 2024, a las 11:00 once horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, con dirección en planta baja de Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México."

Siendo el presente un acto formal, no se reciben propuestas fuera de la fecha y hora fijada en la multicitada Convocatoria.

(Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble and the number 3.)

Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 03 tres de septiembre de 2024 a las 10:00 diez horas, en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P.
México.

Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



C.P. MARÍA LETICIA RICO GUERRERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS



DRA. MARÍA ISABEL GRACIELA VÉLEZ DÁVILA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.



LIC. ZULAÍKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL.

ASESOR TÉCNICO:



ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE MANTENIMIENTO.